

Política sobre el uso del móvil

Las reglas del Golf y Etiqueta de R&A establecen que:

*Los jugadores siempre deberán mostrar consideración hacia el resto de jugadores en el campo y no deberán molestarles mientras juegan: ni moviéndose, ni hablando, ni haciendo ruidos innecesarios.
Los jugadores deberán asegurarse de que ningún dispositivo electrónico que lleven al campo distraiga al resto de jugadores.*

Quizás no sea un hecho muy conocido pero en caso de infracción grave de las reglas de etiqueta, el Comité puede descalificar a un jugador siguiendo la Regla 33-7.

Algo obvio que perturba o distrae a los jugadores es el uso del teléfono móvil.

Muchos clubes de golf prohíben el uso de teléfonos móviles en el campo. En MGCC no lo hacemos, ya que pensamos que el uso de móviles forma parte de nuestra vida diaria y queremos que nuestros socios disfruten de nuestro club con la tranquilidad de estar conectados, que puedan contactar o ser contactados, especialmente en caso de emergencia.

Sin embargo, les pedimos a los socios que utilicen sus móviles de manera que no molesten a los demás jugadores y que no alteren el ritmo del juego.

En otras palabras, os pedimos que hagáis uso de vuestra buena educación hacia los demás compañeros golfistas.

Se permiten llamadas cortas y discretas, así como mensajes de texto que no molesten a los demás.

No se permiten llamadas largas ni en voz alta, ni tampoco reproducir música.

Esperamos que los socios solo hagan o reciban llamadas realmente importantes y que las terminen lo antes posible.

La persona que llama deberá mostrar consideración con los compañeros y alejarse del grupo, así como hablar en tono suave.

Los móviles deberán estar en modo silencioso o en vibración para evitar que el tono de llamada moleste a los demás.

La mayoría de nuestros socios es bastante considerada, pero ha habido más de una ocasión en la que el uso del teléfono móvil ha molestado o distraído a los compañeros y/o ha causado retrasos en el campo afectando a las partidas que venían detrás.

Si algún jugador no respeta estas normas durante una partida o durante un periodo de tiempo, el Comité considerará la opción de tomar medidas disciplinarias contra dicho jugador. Esta acción puede incluir la prohibición de jugar en algunas competiciones. Creemos que es algo justificado, ya que el objetivo es proteger los intereses de la mayoría de los golfistas que juegan de acuerdo a estas normas.

Política Móviles/SC/Nov16